

Córdoba, 1 de diciembre de 2022

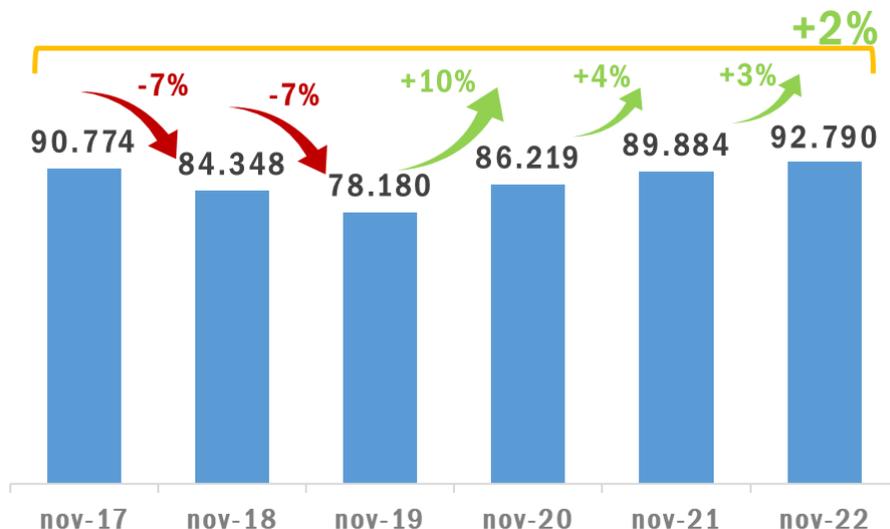
Aumenta la recaudación nacional y cae la provincial

- La **recaudación total** de noviembre de 2022 fue de \$92.790 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 95% respecto al mismo mes del 2021. Si se descuenta la inflación estimada, la recaudación experimentó un incremento del orden del 3%. Si la comparación se realiza frente al mismo mes del 2017, es decir, una referencia previa al inicio del ciclo recesivo, se observa que los ingresos totales aumentaron un 2% en términos reales (ver Gráfico 1).
- En noviembre, los **recursos de origen provincial** crecieron un 78% interanual en términos nominales (-6% real). Al comparar frente al mismo mes de 2017, se advierte que la recaudación propia cayó en términos reales.
- Entre los recursos de origen provincial, **Ingresos Brutos**, que explica el 77% de la recaudación propia, aumentó 82% interanual en términos nominales, lo cual equivale a una caída real del orden del 3%. En la comparación frente a un periodo previo a la crisis, en términos reales, se advierte que lo recaudado en noviembre se mantiene por debajo de los niveles observados en el año 2017. **Sellos**, que tiene una participación del 10% en la recaudación propia, muestra una variación negativa del 10% en términos reales respecto de noviembre de 2021. En la comparación frente a noviembre del año 2017, la recaudación de Sellos presenta una caída del 25% en términos reales.
- Los **impuestos patrimoniales**, con una participación del 8% en la recaudación provincial, cayeron aproximadamente un 20% en términos reales respecto de noviembre del 2021. En el caso del **Inmobiliario**, el incremento fue del 48% nominal (-21% real), explicado por el incremento del 47% del Urbano y del 50% en el caso del Rural, ambos en términos nominales. En ambos casos, las subas se encuentran por encima de los incrementos nominales dispuestos en la emisión del impuesto para el año 2022, siendo del 35% en el caso del Urbano edificado y del 45% en el Rural. Por su parte, el **Automotor** presenta un incremento nominal del 63% (-14% real). Esta cifra está por encima del aumento nominal del impuesto para 2022, que fue del orden del 40%.
- Los **recursos de origen nacional**, por su parte, registran en noviembre del 2022 un incremento del 107% en términos nominales respecto al mismo mes del 2021. Descontada la inflación, implica un incremento del orden del 10% interanual. Se advierte que la recaudación de origen nacional se ubica un 9% por encima del monto recaudado en noviembre de 2017.
- El **IVA neto de devoluciones** creció a un ritmo interanual del 100% en términos nominales (6% real). La recaudación de **Ganancias**, por su parte, creció un 129% interanual en términos nominales, presentando un incremento real del orden del 21%. El incremento extraordinario de Ganancias se explica, principalmente, a partir de dos medidas dispuestas por AFIP. La primera medida es aquella que

dispuso adelantar, en el caso de grandes empresas, el pago de las cuotas del impuesto determinado¹, y la segunda medida consiste en el pago de una percepción extra del 25% en el caso de consumos efectuados en moneda extranjera por un monto mayor a USD 300².

Gráfico 1. Recaudación total del mes de noviembre de cada año

En millones de pesos de noviembre de 2022*



Nota: * En base a IPC Córdoba hasta el mes de octubre de 2022 y estimación propia para el mes de noviembre de 2022.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

¹ Resolución General 5248/2022. La medida tiene vigencia a partir del mes de octubre de 2022 y los pagos se realizan en 3 cuotas mensuales y consecutivas en función de la fecha de cierre del ejercicio.

² Resolución General 5272/2022. La medida alcanza a aquellos consumos efectuados con tarjeta de crédito y débito en pasajes y paquetes turísticos. También se incluye a los bienes suntuarios o de lujo adquiridos en el exterior (automóviles y motos de alta gama, jets privados, bebidas premium, relojes, piedras preciosas, entre otros).